

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SODIO CLORURO

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD:

Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación: SODIO CLORURO

Uso de la sustancia: Análisis químico

Identificación de la sociedad o empresa

QUIMIPUR, S.L.U

C/Aluminio, 1

Polígono Industrial Borondo

28510 Campo Real

MADRID

Tif. 91 875 72 34

Fax. 91 875 73 72

Email: quimipur@quimipur.com

Teléfono de urgencias

Número único para toda la UE: 112

Teléfono de emergencias dentro de la compañía: 91 875 72 34

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:

Etiquetado según reglamento 1907/2006

Etiquetado según reglamento 1272/2008

No peligroso conforme a la directiva 1999/45/CE

Producto no peligroso según Reglamento (CE) 1272/2008

3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:

No. CAS: 7647-14-5

Peso Molecular: 58,44

Fórmula molecular: NaCl

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 23.10.2013 Revisión: 0

No. EINECS: 231-598-3

4. PRIMEROS AUXILIOS:

Tras inhalación:

Aire fresco

Tras contacto con la piel:

Aclarar con abundante agua (o ducharse)

Eliminar ropa contaminada

Tras contacto con los ojos:

Aclarar con abundante agua, manteniendo los párpados abiertos (al menos durante 10 min)

Avisar al oftalmólogo

Tras ingestión:

Beber abundante agua

Provocar vómito

Llamar al médico

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Medios de extinción adecuados:

Adaptar a los materiales del entorno

Riesgos especiales:

Incombustible

Referencias adicionales:

Evitar la penetración en acuíferos superficiales o subterráneos .

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

Medidas de precaución relativas a las personas:

Evitar la formación de polvo

No inhalar el polvo

Procedimientos de recogida/limpieza:

Recoger en seco y proceder a la eliminación de residuos

Aclarar

Medidas de protección del medio ambiente:

No lanzar por el sumidero

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:

Manipulación:

Sin otras exigencias

Almacenamiento:

Bien cerrado.

En lugar seco.

Temperatura de almacenamiento: sin limitaciones.

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:

Protección personal:**Protección respiratoria:**

Necesaria en presencia de polvo

Protección de las manos:

Guantes protectores:

Caucho nitrilo

Protección de los ojos:

Precisa

Medidas de higiene particulares:

Sustituir inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar las manos al término del trabajo

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:

Estado físico: Sólido

Color: Incoloro

Olor: Inodoro

Valor pH: 4,5 - 7 (100 g/l H₂O)

Punto de fusión: 801°C

Punto de ebullición: 1413°C

Solubilidad: Soluble (agua)

Presión de vapor: 1,3 hPa (865°C)

Solubilidad: 358 g/l (agua)

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Materias a evitar:

Metales alcalinos

Productos de descomposición peligrosos:

No disponible.

Información complementaria:

No disponible.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA:

Toxicidad aguda:

LD50 (dérmica, conejo): > 10000 mg/kg. LD50 (oral, rata): 3000 mg/kg.

Tras contacto con los ojos:

Irritación leve

Tras ingestión:

Náuseas

Vómitos

12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:

Peces: P. promelas: CL50: 7650 mg/l/96h.

Daphnias: Daphnia magna: CE50: 1000 mg/l/48h.

Otros efectos nocivos:

Manteniendo las condiciones adecuadas de manejo no deben esperarse problemas ecológicos

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:

Producto:

En la Unión Europea no están regulados por el momento los criterios homogéneos para la eliminación de residuos químicos. Aquellos productos químicos que resultan como residuos del uso cotidiano de los mismos tienen, en general, el carácter de residuos especiales. Su eliminación en los países comunitarios se encuentra regulada por leyes y disposiciones locales. Le rogamos contacte con aquella entidad adecuada en cada caso (Administración Pública, o bien Empresa especializada en la eliminación de residuos) para informarse sobre su caso particular.

Envases:

Su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante. Los embalajes no contaminados se tratarán como residuos domésticos o como material reciclable.

En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 11/1997.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:

Transporte terrestre ADR/RID

Transporte marítimo IMDG

Transporte aéreo ICAO-IATA-DGR

15. INFORMACION REGLAMENTARIA:

16. OTRAS INFORMACIONES:

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.